



Moneda Latam Equity

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda Latam Equity Fondo de Inversión** (el "Fondo") que se realizará un pago de dividendo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35° y 36° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto del dividendo a pagar asciende a la suma de **US \$27.816,00 (veintisiete mil ochocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América)**.

Este dividendo se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, el día **5 de junio de 2023** (la "Fecha de Pago"), de acuerdo a los siguientes medios de pago:

- 1) Pago en dólares de los Estados Unidos de América en la Fecha de Pago, mediante transferencia a las cuentas instruidas por los aportantes; o
- 2) Pago, total o parcial, en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente (las "Cuotas Liberadas"), de conformidad al artículo 36° del Reglamento Interno del Fondo. En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo publicado el día anterior a la Fecha de Pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.

Los aportantes deberán comunicar a la Administradora, hasta el día 1 de junio de 2023, al correo electrónico suscripciones.rescates@moneda.cl si el pago deberá ser efectuado en dólares de los Estados Unidos de América o en Cuotas Liberadas. En caso que los aportantes nada señalaren, se entenderá que optan por el pago de la totalidad del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago.